



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Ica  
Presidencia

**Resolución Administrativa N° 019 -2013-P-CSJIC/PJ**

Ica, ocho de enero  
Del año dos mil trece.-

**VISTO,**

Directiva N° 008-2012-GG-PJ, de la Gerencia General del Poder Judicial, Reglamenta la Contratación de Personal por Contrataciones Administrativas de Servicios – CAS, y **CONSIDERANDO;**

Que, el Presidente de Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia a los justiciables, en coordinación con la Corte Suprema de Justicia de la República, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General, adoptando medidas para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos

Que, la *Directiva N° 008-2012-GG-PJ, de la Gerencia General del Poder Judicial, Reglamenta los procedimientos para la Contratación de Personal por Contrataciones Administrativas de Servicios – CAS*, en la cual propone para un trabajo adecuado de la Comisión de Selección de Personal CAS, la designación de persona suplente que pueda integrarse a la misma en caso falte uno de sus integrantes.

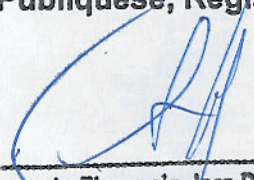
Y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

**Primero.-** DESIGNAR a los MIEMBROS SUPLENTEs de la Comisión Permanente de Selección y Contratación de Personal bajo el Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057, Contrataciones Administrativas de Servicios - CAS, de la Unidad Ejecutora de la Corte Superior de Justicia de Ica para el año judicial 2013, conformada por Resolución Administrativa N° 012-2013-P-CSJIC/PJ., conforme al siguiente detalle:

Sra. ALICIA ISABEL CORDOVA SIFUENTES, Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales de la Unidad Ejecutora de la Corte Superior de Justicia de Ica.

Sr. ANGEL FLORES SALAS, Coordinador I de Personal de la Unidad Ejecutora de la Corte Superior de Justicia de Ica.

**Segundo.-** Comuníquese la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Imagen Institucional para su difusión, e interesados.- Publíquese, Regístrese, comuníquese y cúmplase.-

  
Segundo Florencio Jara Peña  
Presidente  
Corte Superior de Justicia de Ica